

FR. GERUNDIO.

Contestaciones.

IMERA CONTESTACION.

En esta primera *contestacion* hallareis, fieles mios, lo que *contesta* MR. CHAMBRIER desde París á la carta que con fecha 9 del que hiela le dirigió TIRABEQUE, y cuyo tenor es como sigue:

DE MR. CHAMBRIER A MR. PELEGRIN (1).

«Monsieur: la letra que usted ha sido servido de dirigir á mí á la data del 9 de Enero, ella es ar-

(1) Repárese la acentuacion y ortografía de la carta.

ribada á mis manos con mucho placer, y yo he sentido mucho de complacencia en leerla. Yo soy muy contento de que usted sea llegado á esa villa en buena salud, y estoy encantado de la bondad de usted en mantener á mí en vuestra memoria; mé yo soy pesoso muchisísimamente de que usted fuese forzado de marchar á pie sobre la ruta de la Guadarama puesta glissosa con la gelada, lo cual me tiene hecho una dolor mucho grande.

«Yo me soy tambien informado de la etiqueta enoyosa que es habida entre el vuestro gobierno y Mr. Salvandy, que viene de arribar; y mas que á mí no sea posible juzgar sobre la justicia del papel que ha sido jugado de parte é de otra, yo comprendo que estas cosas siempre meten en bien de disgustos á todos los dos gobiernos de que estos negocios tocan los intereses, y los cuales debieran estar liados con la amistad la mas estrecha. Es por eso que se me viene de aprender que nuestro gabinete ha dado una órden para que no reste á París que un solo encargado de negocios de Espagna, lo mesmo que á Madrid no ha restado que un otro de la parte de la Francia; y se añade que él no permitirá que sea en París algun representante de una categoría mas grande que el que nosotros hemos en Madrid. Vea usted, señor PELEGRIN, como de esta manera se chocan dos naciones nada mas que por una tontería. Pero si usted lee nuestros diarios, usted tendrá visto que hay muchisimos de ellos que son de aviso de que Mr. Salvandy no llevaba de la razon

en lo que él pretendia. Más pasemos ahora á un otro punto, que no es de un interés menos pequeño.

«Osted debe saber, mi carro amigo, que el dia 11 se tiene leído en la cámara de los Pares el proyecto de *contestacion* al *adresse* de la *coronna*. Mr. el marqués de Boissy tiene sido el primero á coger la palabra para hablar de las cosas de España: él ha reprochado á nuestro gobierno la conducta que él ha observado frente del pretendiente y frente de la reina Cristina, y él ha dicho que Espartero es un hombre que quiere usurpar el trono á la Reina, y que no le resta que un escalon para montar sobre el trono de la pequeña nieta de Luis XIV; y lo que hay de peor es que él ha dejado caer una *parola*.... yo no me recuerdo bien como llamais ostedes..... una espresion.... há, ya me recuerdo de ello, una *palabra* en mucho grado injuriosa al signor Esparterro, porque él ha dicho que el signor Esparterro es *le bourreau* de los espagnoles....»—Señor, el *burro* de los franceses será él el muy menguado; y hágame vd. el favor de no leer mas de esa carta, porque se me está requemando la sangre, y tengo ya el corazon como una botella de encender fósforos.—No te ácalores tan pronto, PELEGRIN, que no ha sido la espresion de Mr. Boissy la que tú te figuras, pues no ha llamado á Espartero el *burro*, sino el *verdugo* de los españoles: ¿tan pronto has olvidado lo que significa en francés *bourreau*?—Peor que peor, mi amo: el *verdugo* se lo habia de dar yo á él.—Moderacion, PELEGRIN, moderacion; y

:

sobre todo oigamos lo que dice tu amigo Mr. Chambrier, que no sabemos todavía en qué parará.

«En atendiendo esto Mr. el ministro de negocios extranjeros ha dicho: «yo pediría al orador si quería bien quitar ciertas espresiones con que él ha hablado mal de un hombre que por este momento está siendo depositario del poder real en un país vecino y con la que nosotros vivimos en paz.» — Yo no veo, ha dicho Mr. Boissy, que las palabras de que yo me he servido estén desplazadas. — Ellas son, ha dicho en réplica Mr. Guizot, muchísimo inconvenientes. Osted, señor, se ha servido de la palabra *bourreau* enfrente del Regente de Espagna, y de dos ó tres otras espresiones de que yo mas no me recuerdo.... Señor, saltó PELEGRIN, eso es mentira; á la espalda del Regente habrá dicho él lo que quiera, pero *enfrente* yo le aseguro que se guardará bien de decirlo el mal hablado. — No es eso, hombre, sino que él diría *vis-á-vis* en francés, y tu amigo, como no posee gran cosa el español habrá traducido *enfrente*, que es su significacion material, aunque no la propia. Y leamos sin interrupcion, porque sino no acabaremos nunca.

«Antones Mr. Boissy ha dicho: «toda vez que estas espresiones sean ellas inconvenientes, yo las retiro («la lengua,» dijo TIRABEQUE por lo bajo). Mr. el *Cont* de Saint-Priest ha sido de aviso que no se debe atacar si vivamente á los espagnoles, y Mr. Dreux-Brézé ha demandado un congreso europeo al sugeto de arreglar los negocios de la Espagna.

«Mè lo que tiene mas de curioso é mas de lo importante por ostedes los espagnoles es aquello que ha parlato Mr. Guizot en la sesiona del 12, pues que él ha dicho todo esplisítamente, que el silencio que ha sido guardado en el discurso de la coronna ha estado todo anterramente voluntario y reflexionado, y que el motivo el cual ha sido la causa de ello le impone una igual reserva de lenguaje, porque él dice que son en medio cuestiones flagrantes que ellas hacen imposible para él esplicarse sin hacer torcido á las relaciones de todos dos país. Y por relacion á los ruidos que han sido derramados sobre la parte que el gobierno del Rey habria tomado en las postreras troublas de la península, él ha dicho que estos ruidos son desnudados de todo fundamento, y mas todavia, de todo pretesto. Mí no doy crédito á estas buenas aseguraciones, ni mas muchos franceses dan fé á estas parólas; y es por que nosotros somos seguros que hay mucho de la falsedad en ellas que esto sucede.

« El ha dicho tambien que cuando el gobierno de ostedes le tiene pedido alguna demanda al nuestro, ellos le han acordado á él la demanda suya todo de grado, mè que una sola demanda le ha sido rihusado positivamente, y la que era esta demanda la camarra lo sabe bien ella. Que si ellos habrian querido hacer de las recriminaciones, ellos tubieran hallado sugetos numerosos de queja en lo que se pasa en Espagna por lo que toca al gobierno del Rey, porque él dice que en ciertas asambleas públicas se

tiene usado un lenguaje hostil y de provocaciones contra la Francia; que estos serian justos sujetos de queja; mé que ellos se son abstenidos de recordarlas; porque la Espagna es en un momento de crisis, y ellos tienen comprendido que era necesario hacer la parte de las pasiones populares, que arrastran algunas véces á los gobiernos malgré ellos y apagan su voz.

«Que el gobierno del Rey es dirigido en su conducta enfrente de la Espagna por dos idéas, es á decir; ayudar hácia ella al afirmamento de la monarquía regular, y no pretender ejercitar en la península alguna influencia exclusiva; que es á esto que la su política tiene sido toda dirigida, mé que ellos tienen no menos la pretension que algouna influencia exclusiva no sea ejercida allí á nuestras dispensas.

«Voilà, señor PELEGRIN, todo lo que es pasado en la jornada del 12 en la alta cámara de la parte del Signor ministro de relaciones estrangeras. Mí soy persuadido que osted y su maestro Frei GIRUNDIO comprenderán ostedes que nada tienen á esperar anterramente de estos hombres, é que aqui no hay que una política todo absolutamente sospechosa é poco de buena fé hácia ostedes.

«La Reina Cristina tiene ido el dia 11 de mañana al palacio de las Tuillerías con el sugeto de rendir visita á sus tios, y de la noche ella ha sido asistida al concierto que Mr. el Duque d' Orleans ha dado en la camarra suya, al cual tiene concurrido mucho

de mundo y de personas notables. Ostedes comprenderán que en estos conciertos habrá mucho de armonía.... entre la Señora Cristinna y nuestro Rey.

«Se nos aprende que éste hace empeños para que el Rey de la Prussia sea venido por aquí á su retorno de l' Anglaterra, donde él parece que es ido al bautismo del pequeño príncipe de Gales: y es con este motivo que se parla bastante mucho de que él quiere hacer estrechez con el dicho Rey, y á mí no me causará admiramiento todo lo que él practique al respecto de ser en buenas relaciones con los del norte.

«Es de las felicitaciones que de los departamentos de la Espagna se hacen al Regente de ostedes por el negocio con Mr. Salvandy, que aqui nos reímos muchisísimamente; porque se conoce que hay bien de la manía en hacer felicitaciones, y nosotros decimos que será arribado un dia que de felicitaciones le serán hechas porque él se habrá levantado de la cama en buena salud y por toda la mas grande pequeñez.

«Mademoiselle la doméstica es mucho contenta de osted, y ella se ofrece á vuestro servicio de osted y le queda bien obligada de vuestra memoria; yo, Monsieur, yo soy á osted de todo mi corazon con el mas grande respeto. — *B. Chambrier.*

SEGUNDA CONTESTACION.

En esta segunda *contestacion* (que en rigor de-

beria ser la tercera, porque van ya dos, la de Mr. Chambrier á PELEGRIN, y la de la cámara de los Pares al discurso de Luis Felipe) hallareis, hermanos y fieles míos, la que ha dado el PADRE CONCEDO (alias SENADO) al discurso del hermano Regente.

Todo lo que decia la comision lo ha encontrado magnífico el Padre Concedo. A la aprobacion de la totalidad siguió la aprobacion por párrafos, periodos, miembros, incisos, vocablos, sílabas, puntos y comas: todo ha merecido la aprobacion del Senado; á todo ha dicho «Concedo.» *El carro de la prosperidad* pasó sin hallar estorbo, mientras las galeras de Búrgos están hace ocho dias del otro lado del puerto sin poder pasar.

*¡Heu felix currus, cui passus facilis adest,
dum stant trans portum Burgensia misera plaustra!*

Oh carro afortunado, á quien tan fácil.....

Pero que lo traduzca el hermano Quintana, que si no acierta á hacer las mejores *contestaciones*, á lo menos sabe hacer buenas traducciones y buenos versos.

En fin pasó la *contestacion* tal y conforme estaba, y loadas sean las pasaderas del Padre CONCEDO: amen.

TERCERA CONTESTACION.

En esta tercera *contestacion* hallareis, fieles míos, tantas *contestaciones* que no sabreis cual es-

coger. Trátase, mis amados hermanos, de la *contestacion* madre; pero madre tan prolífica, que cada día vadando á luz una familia entera de *contestacioncillas*, sin que lleve trazas de agotarse su fecundidad. Ella misma es hija de siete padres de la patria, y no hay que escandalizarse, porque todo es preciso para darle la robustez que necesita, puesto que tiene que dar alimento á mas de doscientos varones ya crecidos, los cuales procurán sacar de ella el mayor jugo posible, y los mas intentan convertirlo en sustancia propia.

Tres días hace que se discute el proyecto de *contestacion* al discurso de la corona en el Congreso, y varias son las *contestaciones* que hasta la fecha ha producido. El primero produjo unas *contestaciones* entre el Sr. Ministro de Estado y el Sr. Conde de las Navas, y entre el Sr. Muñoz Bueno y el Sr. Ministro de Estado. El segundo día alumbró unas *contestaciones* entre el Sr. Ministro de Estado y el Señor Conde de las Navas, y entre el Sr. Ministro de Estado y el Sr. Muñoz Bueno. Item dió á luz otras *contestaciones* entre el Sr. Uzal y el Sr. Ministro de la Guerra. Item otras *contestaciones* entre el Señor Lopez y el Sr. Olózaga. El tercer día nacieron al mundo otras nuevas *contestaciones* entre el Señor Lopez y el Sr. Ministro de la Guerra, y el Señor Ministro de la Guerra y el Sr. Olózaga, y el Señor Olózaga y el Sr. Mendizabal, y el Sr. Mendizabal y el Sr. Uzal, el Sr. Uzal y el Sr. Ministro de Marina, y el Sr. Ministro de Marina y todos.

Que el tiempo es precioso dicen

X

los de todas opiniones :
y por eso le empleamos.....
en mútuas *contestaciones*.



ARTICULO SIN CONTESTACION.

CONTINUA EL RESUMEN DE LOS TRABAJOS HECHOS EN
ESTA SEMANA: POR FR. PELEGRIN TIRABEQUE, CO-
RONISTA DE NUESTROS APROVECHAMIENTOS.

Domingo: Fue fiesta entera: hubo obligacion
de oír misa, y no se pudo trabajar.

Lunes: San Antonio Abad: se dieron las vuel-
tas de San Antón, y fue bastante.

Martes: la Cátedra de San Pedro en Roma:
bien se está San Pedro en Roma, y cada diputa-
do en su casa.

Miércoles: San Canuto y San Mario: *abstinen-*
cia en Madrid, y en el Congreso.

Jueves: *incipit lamentatio...* empieza la contes-
tacion.

Viernes: *secuentia sanctæ contestationis...*

Sábado: como iba diciendo de mi cuento...

Los pueblos me preguntan cuándo se hace al-
go por ellos, y yo no sé qué *contestarles*. Este es ar-
tículo para el cual no encuentro *contestacion*. Ma-
drid 28 de córtes de 1842. — PELEGRIN TIRABEQUE.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

«Yo sería mas feliz, y tendría mas orgullo en haber contribuido aunque fuese indirectamente al progreso de las facultades de la clase obrera que al vuelo de un pequeño número de alumnos favorecidos de la fortuna, y que donde quiera hallarán medios y facilidad para fecundar sus talentos y desenvolver sus facultades naturales.»

Así se expresaba Mr. Dupin en un discurso titulado «*De la influencia de la clase obrera sobre los progresos de la industria nacional*», pronunciado el 30 de noviembre de 1834 en una ocasión solemne como la que este artículo motiva. Y yo FR. GERUNDIO, acordándome de este pensamiento, y adoptando su estilo, le dije el otro día á TIBABEQUE: «Creo, PELEGRIN, que seríamos mas felices y que podríamos tener mas orgullo en contribuir, aunque fuese indirectamente, al progreso y adelantos de nuestros artistas y al desarrollo y fomento de la industria española, que al vuelo y encumbramiento de un corto número de alumnos favorecidos por la política, y que donde quiera hallan medios para engrosar sus fortunas, y desenvolver sus ambiciones naturales.»

Corriente, mi amo, me respondió PELEGRIN; yo tambien soy del mismo modo de pensar: pero en lo que no convengo con vd. es en eso del «corto número,» porque tengo para mí que es mas largo.... señor, mas largo... le digo á vd. que es mas largo.... mire vd., señor, se me han venido á la cabeza un monton de cosas largas, y todas me parecen mas cortas que el número de los alúnos de las ambiciones personales.—No importa; lo principal

es que convengas conmigo en el pensamiento; y así sería de parecer que me acompañases á ver la *Exposición de objetos de la industria española* que se halla en el *Conservatorio*.—Con mucho gusto, mi amo; cuando vd. disponga.

Pero se me antoja que está vd. así como un poco taciturno y macilento, señor.—No, es que acabo de leer el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia sobre reforma eclesiástica, y me ha dejado un poco pensativo. Para eso tú muestras estar alegre y contento como unas pascuas. — Es que acabo de leer los discursos de las Cortes, y como á todos les dan aplausos y todos hablan tan grandemente, siempre queda uno un poco alegrillo, porque aunque no hagan otra cosa más que hablar bien, siempre es un consuelo. ¿Cojo la capa?—Cuanto antes, ¿no me ves á mí ya dispuesto?

Salimos pues en dirección de la calle del Turco, y como nosotros siempre tenemos la suerte de encontrar algo en el camino, «ahí viene, le dije á PELEGRIN, *la alumna de la libertad*.»—¿Y quién es la alumna de la libertad, señor?—Pues qué ¿no has leído la contestación del Senado al discurso de la Corona? *La Reina*, hombre, que así la llama el redactor de aquel documento.—Señor, como decía vd. el otro día en los escritos de *Viajes*, «bien sería, pero no es necesario.» No saldrá mala alumna de la libertad mientras tenga á su lado las mismas maestras que nosotros dejamos en agosto, que si uno fuera á decir cosas que sabe.... —Pero también sabes que tiene un maestro celoso y liberal que diariamente la instruye en las mejores máximas de educación y buen gobierno: ya me has oído elogiarle alguna vez.—Señor, eso de «diariamente» era antes, que ahora hasta parece que les disgusta á los nuevos directores; ello es que antes daba sus lecciones todos los días, y ahora se pasan muchos.... — Pero sabes también

que ahora hay un motivo poderoso que lo impide; sabes que se está retratando.... — Y qué, señor, no se ha retratado otras veces, y por eso no dejaba de dar su lección? No, como sigan así, *la alumna de la libertad*..... — Entremos, PELEGRIN, que estamos ya en el *Conservatorio*.

Éa, TIRABEQUE, ya estamos en las salas de la esposicion; aqui tienes los objetos de artes, de industria y de comercio, que han presentado nuestros artistas y fabricantes para muestra de los adelantos que han hecho en los diez años últimos, ó sea desde el año 31 que tuvo lugar la última esposicion. Por supuesto que aqui es menester prescindir de lo que en esta materia acabamos de ver en el extranjero, y que nos hagamos cargo de las circunstancias azarosas en que se ha hallado nuestro país, y de las causas añejas que han entorpecido el desarrollo de nuestra industria, amortiguado el genio y sofocado el espíritu de invencion en España. En fin es menester considerarla como una esposicion de *circunstancias*. — Señor, de otra circunstancia quisiera yo que se hiciera vd. cargo tambien. — ¿Y cuál es? — La circunstancia de que yo no entiendo una palabra de estas cosas. — Tampoco yo soy un perito, PELEGRIN, por lo cual no es mi ánimo el que nos pongamos á emitir un juicio facultativo sobre el mérito de cada artefacto, y solamente podremos juzgar del estado de nuestra industria con arreglo á nuestro escaso saber y entender.

Señor, sin ser perito paréceme que este local es algo mezquino para una esposicion como esta. — Así es la verdad, PELEGRIN; y no algo, sino mucho: pero hay que considerar que el gobierno solo ha tenido el corto espacio de cuatro meses para poderlo ensanchar, ó preparar otro local mas desembarazado y anchuroso. — Señor,

con ocho dias vemos que tiene bastante y aun sobrado un particular para ensanchar un salon de máscaras todo lo que quiere.—Si, pero el gobierno en España sabes que nunca puede tanto como un particular, y que la industria nacional nunca es tan interesante como un baile de máscaras para que merezca hacerse por ella un desembolso como el que exige el ensanche de un local.

Y diga vd., señor; aunque no soy perito, ¿podré saber en qué orden están colocados estos objetos? porque si no me engaña la circunstancia de no entender una palabra, yo encuentro aqui un totum revolutum y una ensalada de cosas que no sé por dónde empezar.—Aqui, PELEGRIN, segun tengo entendido, no hay mas orden de colocacion en los objetos de los diferentes ramos que segun que han sido traídos á este lugar.

Efectivamente, encuentra alli el curioso observador un fanal de vidrio al lado de un fusil de piston; un frasco de té al lado de una silla de montar; unas losas de marmol al lado de unos gusanos de seda; un modelo de cera que representa la laringe y la faringe y la traquiarteria y los pulmones y el trayecto de los grandes vasos, al lado de una pieza de muselina y de unos ovillos de algodón torcido y de una mantelería adamascada y unos brikes acolchados para chalecos; un piano al lado de una lámpara de gás; unos azulejos pintados al lado de un pomito de cremor de tártaro; unas blondas de encaje al lado de un clarinete de ébano; una pieza de pañuelos al lado de unos peines de pelo de Tejon; un par de pistolas de bala forzada al lado de una resma de papel de color; un cuadro sinóptico de dentición al lado de un modelo de barquilla para navegar; un figurin vestido al lado de un plan de contabilidad; un cuadro bordado con pelo al lado de una cocina económica; una guitarra guarnecida de nacar al lado

de un bocado de caballo; una pieza de indiana al lado de un plato trincherero; un pote de ácido sulfúrico al lado de una custodia de plata sobredorada; un harpa de estension de *mi á fa* al lado de unas medias blancas de hilo; unas pezoneras al lado de una sogá de navío; entre dos pianos encuentra una hoja de cuero de avellana para guarnicionero, una máquina eléctrica, una sopera ovalada, una pieza de muleton labrado, una chimenea, un tahalí charolado, y unos caractéres de imprenta: y entre dos péndolas de ecuacion halla un trozo de jabon comun, un tratado de ortografía, un sombrero de alepin ingles, y una tabla para naipes de cara francesa; mientras que para cotejar dos piezas de paños de las fábricas de Tarrasa y Ezcaray tiene que enterarse ántes de un compás para cortar cristales, de unos manojos de velas estereatinas de sebo, de una vacía para afeitar, de una romana de bolsillo, de unas cerillas para encender fósforos, y de un trillo moderno y una muestra de manteca de Asturias elaborada á estilo de Flandes.

Mas como nosotros no éramos perítos, dábamos por supuesto que aquel sería el orden de colocacion mas apropósito para que el curioso inspector pudiese cotejar mas facilmente el mérito respectivo de cada manufactura en sus diferentes ramos. «Y diga vd. señor; me preguntó TIRABEQUE: ¿todas estas manufacturas y estos cachibaches están aqui solamente para que los vea la gente? — Válgame Dios, PELEGRIN, y qué necio estas algunos dias! Están, si, para que el público pueda juzgar de los adelantos de nuestra industria agrícola, fabril y comercial, pero están tambien, y mas principalmente para que vistos y examinados por una junta facultativa que tiene nombrada el gobierno (que aunque no todos sean falcutativos ni perítos, son hombres de mucho dinero, que es una gran cualidad para entender de todo), distri-

buyan los premios á los artistas que sobresalgan por el mérito de la invencion ó por los adelantos y perfeccion en los trabajos, que permita Dios sean distribuidos con mas justicia que los empleos civiles, que bien necesitamos de estos estímulos para ver si despierta nuestra industria del adormecimiento en que yace.

Señor, aqui, aqui, aqui en este sitio quisiera yo que estubiesen, aqui, aqui quisiera yo verlos, aqui, aqui.....—Pues aqui los ves, hombre.—No señor, no estan aqui, yo no veo aqui ninguno.—¿Pues donde están sino aqui, majadero? Parece que estás tonto ó loco.—No señor, que están todos en el teatro de Oriente enfrascados en *contestaciones*, y en rectificaciones de palabras, y en personalidades, y en.....—Yo creí que hablabas de los objetos de industria, hombre.—No señor, que hablo de los ministros y de los diputados, que aqui, aqui en estos sitios quisiera yo verlos, y en estas cosas los quisiera yo ocupados; la industria, mi amo, la industria nacional es la que los está llamando á voces y pidiendo amparo.—Pues bien, desde alli oirán sus voces, y desde alli las socorrerán.—¿Qué han de oir, señor? Con que estaban antes las cortes aqui cerquita y no la oyeron, y la han de oir ahora que la industria está aqui en este extremo y ellas se han ido al otro extremo de Madrid?—Cuando se quiere, de todas partes se oyen estos llamamientos, TIRABEQUE; y deja que concluyan *las contestaciones*, y verás como acuden luego á su fomento y proteccion.

Y diga vd. mi amo, aunque sea mala pregunta: estos artifaictos y estas telas ¿son todas nacionales sin pizca de estrangería?—¿Pues no faltaba más sino que á una esposicion de *industria española* hubiesen venido manufacturas estrangeras!—Señor, es que de poco servirá que el gobierno fomente un poco por este lado si acaso por otro desfomenta un mu-

cho.—A propósito de eso, PELEGRIN, me parece que he de traer aquí en el bolsillo.... sí, aquí viene; es un documento que ofrece un ejemplar de amor y apego á la industria española que merece bien llamar un poco la atención de nuestros gobernantes. Ven, le leerémos aquí en un rincón.—Señor, si es cosa buena, no importa leerle aquí en la mitad de este medio, para que le oiga todo el mundo, que por esto no quitaremos á nadie la devoción.—Con tal que no estorbemos...—Señor, el que lee en favor de la industria española, no puede estorbar á nadie en una sala de *exposicion*.

Pues bien: es un convenio que los fabricantes de tejidos é hilados, y varios artesanos del pueblo de san Andrés de Palomar, cerca de Barcelona, han hecho entre sí el 30 de diciembre con el objeto que verás. Dice así.

» Los abajo firmados fabricantes de tejidos é hilados, y algunos artesanos todos vecinos del pueblo de S. Andres de Palomar ante su alcalde constitucional reunidos de su libre voluntad y cierta ciencia dijeron: Que teniendo en consideracion lo mucho que ya habian escrito los papeles públicos de las provincias de Cataluña, discutiendo y resolviendo con razones poderosas que la introduccion de géneros estrangeros destruiria el consumo, fomento, ó progresos de las fábricas, agricultura y artes del pais: Considerando tambien la gran ventaja que reportarian; no solo ellos, sino tambien los demas de esta poblacion, y aun la misma provincia y las otras del Reino, si se llevase á efecto el siguiente convenio, porque tal vez con su ejemplo otras ciudades y villas de la nacion lo imitarian; y por este me-

dio indirecto se destruiria el ominoso contrabando que tantos daños y perjuicios ha causado y causa á nuestra España, perjudicando su prosperidad, comercio é industria: considerando en fin, que la decadencia de nuestras fábricas y de la nacion seria segura desde el tiempo en que se permitiese la introduccion de géneros extranjeros, y mas si los catalanes con su uso y consumo la aprobasen; por todo esto y por otras consideraciones que han tenido á la vista han venido en acordar el presente convenio bajo los artículos siguientes:

«Art. 1.º Desde el dia de la fecha en adelante los infrascriptos convienen y se comprometen en no comprar ni permitir á los de su familia que compren ropas extranjeras.

Art. 2.º Se comprometen igualmente á dar por consumidas dentro del término de un año contadero desde el dia de hoy todas y cualesquiera piezas de ropa estrangera que tengan en sus respectivas casas y que hayan podido usar hasta el presente.

«Art. 3.º Pasado el tiempo que prescribe el artículo precedente ningun individuo de los que suscriben este convenio podrá usar ni permitir á los de su familia usen pieza alguna de ropa que no sea fabricada en el pais.

«Art. 4.º Los sócios á pluralidad absoluta de votos se obligan á nombrar una comision compuesta de cinco individuos de la misma sociedad, cuyo presidente será el de mayor edad de los elegidos, y para que dicha comision esté facultada y se encargue

de hacer cumplir y observar los artículos de este convenio.

«Art. 5.º Cualquier socio que observare que algun otro de sus individuos ó de sus familias usa de ropa estrangera, contra lo prevenido en los artículos antecedentes, está obligado á dar parte á la comision referida, á fin de que ella tome la providencia oportuna, que contenga en lo sucesivo al contraventor ó contraventores.

«Art. 6.º y último. Si llegase el caso inesperado que espresa el artículo anterior, la comision llamará á su presencia al contraventor, quien estará obligado á presentarse á la hora que le fuere señalada, con la ropa denunciada, para que la misma comision la examine y resuelva si es ó no del pais, debiendo pasar por su resolucion, sin escusa alguna; y en el caso de que la declarase estrangera, queda acordado que haya de quemarse en público, previo el competente permiso de la autoridad, cayendo por el mero hecho el contraventor en la multa de 100 rs. que se le exigirá irremisiblemente para aplicarla á los gastos ú objetos que tuviere la sociedad.

Con estos pactos y condiciones, y con espresa salvedad de reformarlas, ó ampliarlas siempre y cuando lo tenga á bien la mayoría absoluta de los socios, firman estos el presente convenio en San Andres de Palomar á los treinta de diciembre de 1841.—Siguen las firmas.»

A cada artículo que leía estaba yo observan-

do la variacion de semblante que producía en TRABEQUE , y cómo se le iba poco á poco levantando la pierna del zapato de cinco suelas , de modo que al concluir hizo sin advertirlo una cabriola de aprobacion , que mas que la lectura excitó la atencion y la curiosidad de los circunstantes.—Pero cuenta, le dije, que de nada serviría para el progreso de nuestra industria que el ejemplo de San Andres de Palomar fuese imitado por otros pueblos y por otras corporaciones, si el gobierno no cuidase al mismo tiempo de protegerla, porque el sistema prohibitivo como el libre , ambos pueden ser perjudiciales si el gobierno no procura ajustar á cualquiera que se adopte las medidas convenientes de fomento.—Pues que las ajuste, señor , que eso es lo que tiene que ajustar.

Y por ahora , si á vd. le parece , podemos irnos enterando de estas cosillas , que tengo para mí , á pesar de aquella *circunstancia* que vd. sabe , que no las hay malejas.—Si , pero para eso necesitamos mas despacio , y sabes que vine sin rezar horas : otro dia , si tenemos tiempo , volveremos á ver lo que por aqui nos merece una revision mas particular.

Editor responsable , L. G. DE SOTO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO: calle del Sordo n.º 11.